

México, D.F. 12 de marzo de 2015
CDPRIDF/PRESIDENCIA/008/2015

MTRO. MUCIO ISRAEL HERNANDEZ GUERRERO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES
DEL DSITRITO FEDERAL.
PRESENTE



Con fundamento en el numeral 31 de los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal, que establece la obligación para los partidos políticos de publicar los días inhábiles y de descanso en los que no den atención a las solicitudes en sus respectivos sitios de Internet y los comunicarán al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que los días inhábiles de la Oficina de Información Pública de este Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, serán los siguientes: 1, 2, 5 y 6 de enero; 2 de febrero; 16, 30, 31 de marzo; 1, 2 y 3 de abril; 1º y 5 de mayo; 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31 de julio; 16 de septiembre; 2 y 16 de noviembre; 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31 de diciembre; 4 y 5 de enero del año 2016.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

001200

SECRETARIA EJECUTIVA
C.D. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA



2015 MAR 17 AM 10:33

M. MUCIO ISRAEL HERNANDEZ GUERRERO
C.C.P. / MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
C.D. / MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
C.D. / MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO LOPEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL DISTRITO FEDERAL.

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda.- Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.